

Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo
Lunes 30 de septiembre de 2019
Acta

Con fundamento en lo señalado en los artículos 58 fracción I y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25 y 26 Fracción II, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen han sido convocados a la DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, que se lleva a cabo a las 20:00 hrs. del día de hoy 30 de Septiembre en la sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", ubicada en calle 22 s/n, palacio municipal tercer piso, col. Centro, de conformidad con la convocatoria de fecha 27 de septiembre de 2019.

Desarrollo:

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Muy buenas noches tengan todos ustedes, regidores, síndicos, medios de comunicación, señoras y señores, bienvenidos todos a esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

Señor Secretario proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González,
Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano
Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi
Tercera Regidora, Domitila Rico Camacho
Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May
Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores
Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera
Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara
Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo
Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza
Décimo Regidor, Julio César Pulido Contreras
Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez

Con su permiso Presidente, informo a este Honorable Cabildo que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes 15 integrantes del Honorable Cabildo por lo tanto, existe quórum legal.

De pie por favor

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en términos de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, siendo las 20 hrs. Con 22 minutos del día de hoy lunes 30 de septiembre de 2019 "DECLARO ABIERTA" esta DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Muchas gracias, tomen asiento por favor.

Continúe Señor Secretario

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Muchas gracias, presidente. A manera de información daré lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta décima segunda sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Carmen 2018-2021.

Orden del Día



1.- Lista de asistencia.

2.- Declaración, en su caso, del Quórum Legal y la apertura de la sesión.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la vigésima sesión extraordinaria de cabildo de fecha 19 de septiembre de 2019

4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Segunda Sesión Solemne de Cabildo de fecha 26 de septiembre de 2019

5.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, los informes financieros y contables correspondientes al mes de agosto de 2019.

6.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración pública 2018-2021 mediante oficio C.J. 458/2019 respecto a la Ratificación de Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. ROSA MARÍA POZO RAMÍREZ, referente al predio ubicado en la CALLE PELICANO, MANZANA 8, LOTE 47 DE LA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID de esta Ciudad.

7.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración pública 2018-2021 mediante oficio C.J. 464/2019, respecto a la Ratificación de Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. MARÍA DEL CARMEN MORENO COBOS Y JAIME HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, referente al predio ubicado en la CALLE 29 DE ABRIL, MANZANA 4, LOTE 36 DE LA COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES de esta Ciudad.

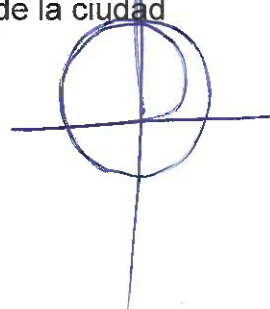
8.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración pública 2018-2021 mediante oficio C.J.1104/2019 respecto a la Ratificación de Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. AMALIA OVANDO MARTÍNEZ, referente al predio ubicado en la CALLE BECAL, MANZANA 28, LOTE 09 DE LA COLONIA BELIZARIO DOMINGUEZ de esta Ciudad.

9.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración pública 2018-2021 mediante oficio C.J. 1407/2019 respecto a la Ratificación de Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. OLIVIA DEL CARMEN HEREDIA CHI, referente al predio ubicado en la CALLE INDEPENDENCIA, S/N, MANZANA 07 LOTE 35 COL. MANIGUA de esta ciudad.

10.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano las solicitudes presentadas por separado de las asociaciones Mujeres en la Comunicación, Grupo Cultural Brecha, Canaco Servytur, Colegio de Ingenieros de Carmen, Círculo de Periodistas de Ciudad del Carmen, todos relacionados con el propósito de nombrar "Profesor Humberto Muñoz Lara" al Parque Infantil ubicado entre las calle 20 y malecón del centro de la ciudad

11.- Asuntos Generales

12.- Clausura



Es cuanto Señor Presidente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la vigésima sesión extraordinaria de cabildo de fecha 19 de septiembre de 2019.

En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la vigésima sesión extraordinaria de cabildo, pregunto a los integrantes del H. Cabildo, si es de omitirse la lectura de la misma.

Para conocer el sentido de su votación sírvase manifestarlo levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quienes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 Votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

En consecuencia, se omite la lectura.

Acto seguido pregunto a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el acta en sus términos.

En votación económica sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 Votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad el acta de la vigésima sesión extraordinaria de cabildo.

Continuamos con el desahogo del cuarto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Segunda Sesión Solemne de Cabildo de fecha 26 de septiembre de 2019.

En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la Segunda Sesión Solemne de cabildo, pregunto a los integrantes del H. Ayuntamiento, si es de omitirse la lectura de la misma.

Para conocer el sentido de su votación sírvase manifestarlo levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quienes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 Votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

En consecuencia, se omite la lectura.

Acto seguido pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el acta en sus términos.

En votación económica sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano.

Los que estén a favor, los que estén en contra, 0 abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 Votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad el acta de la Segunda Sesión Solemne de Cabildo.

Continuamos con el desahogo del quinto punto del orden del día, continúe señor secretario.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, los informes financieros y contables correspondientes al mes de agosto de 2019.

En virtud de haber sido entregados con anterioridad los informes financieros en cuestión pregunto si alguno de los integrantes de este Honorable Cabildo desea hacer uso de la voz, ya que este es el momento para hacerlo.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quienes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

10 votos a favor, 5 votos en contra de los regidores Mayela Cristina Martínez Arroyo, Haryl Kenny Sánchez Espinoza; Julio Cesar Pulido Contreras, Rocio del Carmen Cárdenas Argaez y del síndico Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez; con cero abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por mayoría la propuesta en mención.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por mayoría los informes financieros y contables correspondientes al mes de agosto de 2019.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

ACUERDO 079

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueban los informes financieros y contables correspondientes al mes de agosto de 2019. SEGUNDO: Se hace del conocimiento de lo aprobado en el presente acuerdo al Titular de la Tesorería Municipal para los trámites legales y administrativos correspondientes. TERCERO: Cúmplase.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: continuamos con el desahogo del sexto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración pública 2018-2021 mediante oficio C.J. 458/2019 respecto a la Ratificación de Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. ROSA MARÍA POZO RAMÍREZ, referente al predio ubicado en la CALLE PELICANO, MANZANA 8, LOTE 47 DE LA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID de esta Ciudad.

En virtud de haber sido distribuido con antelación el expediente de la coordinación de asuntos jurídicos, pregunto si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz ya que este sería el momento para hacerlo.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, los que estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en mención.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración pública 2018-2021 mediante oficio C.J. 458/2019 respecto a la Ratificación de Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. ROSA MARÍA POZO RAMÍREZ, referente al predio ubicado en la CALLE PELICANO, MANZANA 8, LOTE 47 DE LA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID de esta Ciudad.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

ACUERDO 080

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración pública 2018-2021 mediante oficio C.J.



458/2019 respecto a la Ratificación de Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. ROSA MARÍA POZO RAMÍREZ, referente al predio ubicado en la CALLE PELICANO, MANZANA 8, LOTE 47 DE LA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID de esta Ciudad. SEGUNDO: Se autoriza a la Secretaría del H. Ayuntamiento notificar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre lo acordado. TERCERO: Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del séptimo punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración pública 2018-2021 mediante oficio C.J. 464/2019, respecto a la Ratificación de Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. MARÍA DEL CARMEN MORENO COBOS Y JAIME HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, referente al predio ubicado en la CALLE 29 DE ABRIL, MANZANA 4, LOTE 36 DE LA COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES de esta Ciudad.

En virtud de haber sido distribuido con antelación el expediente de la coordinación de asuntos jurídicos, pregunto si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz ya que este sería el momento para hacerlo.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, los que estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en mención.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración pública 2018-2021 mediante oficio C.J. 464/2019, respecto a la Ratificación de Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. MARÍA DEL CARMEN MORENO COBOS Y JAIME HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, referente al predio ubicado en la CALLE 29 DE ABRIL, MANZANA 4, LOTE 36 DE LA COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES de esta Ciudad.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

ACUERDO 081

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración pública 2018-2021 mediante oficio C.J. 464/2019, respecto a la Ratificación de Contrato de Compraventa con Reserva de

Dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y los CC. MARÍA DEL CARMEN MORENO COBOS Y JAIME HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, referente al predio ubicado en la CALLE 29 DE ABRIL, MANZANA 4, LOTE 36 DE LA COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES de esta Ciudad. SEGUNDO: Se autoriza a la Secretaría del H. Ayuntamiento notificar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre lo acordado. TERCERO: Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del octavo punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración pública 2018-2021 mediante oficio C.J.1104/2019 respecto a la Ratificación de Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. AMALIA OVANDO MARTÍNEZ, referente al predio ubicado en la CALLE BECAL, MANZANA 28, LOTE 09 DE LA COLONIA BELIZARIO DOMINGUEZ de esta Ciudad.

En virtud de haber sido distribuido con antelación el expediente de la coordinación de asuntos jurídicos, pregunto si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz ya que este sería el momento para hacerlo.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, los que estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en mención.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración pública 2018-2021 mediante oficio C.J.1104/2019 respecto a la Ratificación de Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. AMALIA OVANDO MARTÍNEZ, referente al predio ubicado en la CALLE BECAL, MANZANA 28, LOTE 09 DE LA COLONIA BELIZARIO DOMINGUEZ de esta Ciudad.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

ACUERDO 082

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración pública 2018-2021 mediante oficio C.J.1104/2019 respecto a la Ratificación de Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. AMALIA OVANDO MARTÍNEZ, referente al predio ubicado en la CALLE

BECAL, MANZANA 28, LOTE 09 DE LA COLONIA BELIZARIO DOMINGUEZ de esta Ciudad. SEGUNDO: Se autoriza a la Secretaría del H. Ayuntamiento notificar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre lo acordado. TERCERO: Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del noveno punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración pública 2018-2021 mediante oficio C.J. 1407/2019 respecto a la Ratificación de Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. OLIVIA DEL CARMEN HEREDIA CHI, referente al predio ubicado en la CALLE INDEPENDENCIA, S/N, MANZANA 07 LOTE 35 COL. MANIGUA de esta ciudad.

En virtud de haber sido distribuido con antelación el expediente de la coordinación de asuntos jurídicos, pregunto si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz ya que este sería el momento para hacerlo.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, los que estén en contra, abstenciones

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en mención.

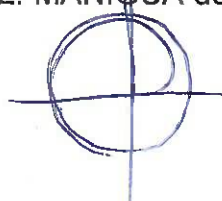
C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración pública 2018-2021 mediante oficio C.J. 1407/2019 respecto a la Ratificación de Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. OLIVIA DEL CARMEN HEREDIA CHI, referente al predio ubicado en la CALLE INDEPENDENCIA, S/N, MANZANA 07 LOTE 35 COL. MANIGUA de esta ciudad.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

ACUERDO 083

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos, la solicitud realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la administración pública 2018-2021 mediante oficio C.J. 1407/2019 respecto a la Ratificación de Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y la C. OLIVIA DEL CARMEN HEREDIA CHI, referente al predio ubicado en la CALLE INDEPENDENCIA, S/N, MANZANA 07 LOTE 35 COL. MANIGUA de esta ciudad.



SEGUNDO: Se autoriza a la Secretaría del H. Ayuntamiento notificar a la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos sobre lo acordado. TERCERO: Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del décimo punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano las solicitudes presentadas por separado de las asociaciones Mujeres en la Comunicación, Grupo Cultural Brecha, Canaco Se vytur, Colegio de Ingenieros de Carmen, Círculo de Periodistas de Ciudad del Ca men, todos relacionados con el propósito de nombrar "Profesor Humberto Muñoz Lara" al Parque Infantil ubicado entre las calle 20 y malecón del centro de la ciudad.

En virtud de haber sido distribuido con antelación el expediente de las organizaciones señaladas, pregunto si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz ya que este sería el momento para hacerlo.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, los que estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en mención.

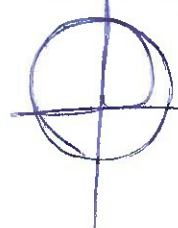
C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano las solicitudes presentadas por separado de las asociaciones Mujeres en la Comunicación, Grupo Cultural Brecha, Canaco Servytur, Colegio de Ingenieros de Carmen, Círculo de Periodistas de Ciudad del Carmen, todos relacionados con el propósito de nombrar "Profesor Humberto Muñoz Lara" al Parque Infantil ubicado entre las calle 20 y malecón del centro de la ciudad.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

ACUERDO 084

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano las solicitudes presentadas por separado de las asociaciones Mujeres en la Comunicación, Grupo Cultural Brecha, Canaco Servytur, Colegio de Ingenieros de Carmen, Círculo de Periodistas de Ciudad del Carmen, todos relacionados con el propósito de nombrar "Profesor Humberto Muñoz Lara" al Parque Infantil ubicado entre las calle 20 y malecón del centro de la ciudad. SEGUNDO: Se autoriza a la Secretaría del H. Ayuntamiento notificar a la Comisión Edilicia de Obras Publicas y Desarrollo Urbano sobre lo acordado. TERCERO: Cúmplase.



C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del décimo primer punto del orden del día. Continúe señor Secretario.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Asuntos Generales

¿Algún Cabildante desea hacer uso de la voz sobre asunto general alguno?

Adelante Señor Presidente

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del décimo segundo punto del orden del día. Continúe señor Secretario.

C Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Clausura, concluidos los asuntos del orden día, solicito al C. Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente, de pie por favor.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Integrantes del Honorable Cabildo, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las 20 horas con 50 minutos del día de hoy LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, declaro clausurada esta DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Que tengan todos ustedes muy buenas noches.



C. Oscar Román Rosas González
Presidente Municipal



C. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora



C. Perfecto Balan Chi
Segundo Regidor



C. Domitila Rico Camacho
Tercera Regidora



C. Luis Ramón Peralta May
Cuarto Regidor



C. Beatriz del Carmen Arcila Flores
Quinta Regidora



C. Miguel Ángel Puch Rivera
Sexto Regidor

C. Ariana del Rocío Rejón Lara
Séptima Regidora

C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Octava Regidora

C. Haryl Kenny Sánchez Espinosa
Noveno Regidor

C. Julio César Pulido Contreras
Décimo Regidor

C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Décimo primer Regidor

C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndico de Hacienda

C. Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico Jurídico

C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez
Síndico Administrativo

C. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen